

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS

01 DIC 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 390-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.147,807.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior-DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

OX

Ldc. Oscar Emilio García Pinela
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Samir R. González Rodríguez
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
DIPLAN
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt
Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

01 NOV 2021

HORA: **9:26** NOMBRE: **[Signature]**



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 390-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 38 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cuarenta y siete mil, ochocientos siete quetzales exactos (Q.147,807.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 38 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio B. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal



DRTP - 837 - 21 - aa
Guatemala, 05 de noviembre de 2,021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente**

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 147,807.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 39
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 38
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Signature]
Lic. Cristian José Ocasio González
Jefe de
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa (DA) Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.39-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

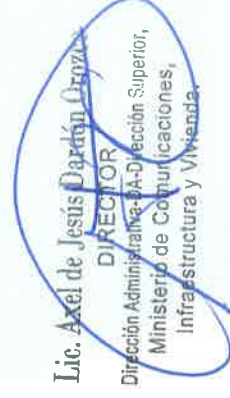
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales” con cargo en el renglón **200** “Materiales y suministros” **300** “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE (Q.147,807.00)**, dentro del Programa: **01 “Actividades Centrales”,** Fuente de Financiamiento: **11 “Ingresos Corrientes”.**



SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 05 de noviembre del 2,021


Lic. Cristian José Pinoyula González
dele a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Oryza
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para regularizar saldos negativos de renglones presupuestarios y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Ciento cuarenta y siete mil ochocientos siete quetzales exactos Q. 147,807.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios

Los Débitos NO conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 136 Reconocimiento de Gastos.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 232 Acabados Textiles.
Renglón 233 Prendas de vestir.
Renglón 243 Productos De Papel o Cartón.
Renglón 247 Especies timbradas y valores.
Renglón 253 Llantas y Neumáticos.
Renglón 266 Productos Medicinales y farmacéuticos.
Renglón 267 Tintes, Pinturas y Colorantes
Renglón 275 Productos de Cemento, Pómez, Asbesto y yeso.
Renglón 283 Productos de Metal y sus aleaciones.
Renglón 284 Estructuras Metálicas Acabadas.
Renglón 289 Otros Productos Metálicos.
Renglón 291 Útiles de oficina.
Renglón 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud.
Renglón 296 Útiles de cocina y comedor
Renglón 298 Accesorios y Repuestos en general.
Renglón 299 Otros materiales y suministros.
Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina.
Renglón 326 Equipo para comunicaciones.

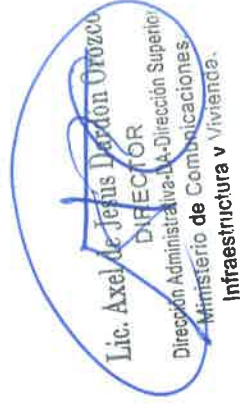


Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros.

Renglón 195 Impuestos Derechos y tasas.
Renglón 211 Alimentos para Personas.
Renglón 291 Útiles de Oficina.

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Cristian Jara
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardon Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 5/11/2021
				HORA : 10:04.52
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
	DIRECCION SUPERIOR		
11130013 - 201 - 000			38

DOC, RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-003-0001	Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100	11	Total	-147,807.00	0.00
										-147,807.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-001-0001	Servicios financieros	01	00	000	003	000	100	11	Total	147,807.00	0.00
										336.00	0.00
										5,372.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos	01	00	000	002	000	200	11		123,498.00	0.00
										18,031.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11		570.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-001-0001	Servicios financieros	DEBITO 0 CREDITO 5,708.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-147,807.00 141,529.00
000-009-0001	Dirección superior	0 570.00
		-147,807.00 147,807.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.38, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 5/11/2021 HORA : 10:04.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-147,807.00	147,807.00
0000-SIN ORGANISMO	-147,807.00	147,807.00
0000-SIN CORRELATIVO	-147,807.00	147,807.00
Total	-147,807.00	147,807.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.38, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO




SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/11/2021 HORA : 10:04.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros
El documento no afecta metas fisicas							
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros
El documento no afecta metas fisicas							
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
El documento no afecta metas fisicas							
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
El documento no afecta metas fisicas							
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
El documento no afecta metas fisicas							
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior
El documento no afecta metas fisicas							

Centro Costo Consolidados
1342-27; 2359-10; 10908-33;

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.38, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Josué Chinchicuatz González
Departamento de Planeación y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Utozeo
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP -836 - 21 - CC
Guatemala, 05 de noviembre de 2,021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECIBIDO
05 NOV 2021
Firma: *[Firma]* Hora: **15:00**

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.38 adjunta**, por un Monto de **ciento cuarenta y siete mil ochocientos siete Quetzales Exactos (Q. 147,807.00)**, la cual servirá para ceder espacio presupuestario de esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Firma]
Lic. Cristian Josué Chucelín González
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 38-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Organico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

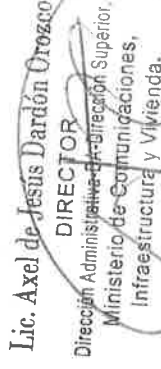
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales” con cargo en el renglón 200 “Materiales y suministros” 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE (Q.147,807.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 5 de noviembre del 2021


Lic. Cristian Jesús Chinchilla González
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa de Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

Actividad 02 “Servicios Administrativos”

Centro de Costo: 10908 “Servicios Generales”

Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios: Q. 147,807.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha por haberse hecho ya las remodelaciones correspondientes en el tercer nivel en la oficina del vice despacho de edificios estatales y obra pública, por lo que es procedente el débito.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 147,807.00

CREDITOS

Actividad 01 “Dirección superior”

Centro de Costo: 2359 “Relaciones Públicas”

Renglón 136 Reconocimiento de Gastos Q. 570.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por reconocimiento de gastos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Actividad 02 “Servicios Administrativos”

Centro de Costo: 10908 “Servicios Generales”

Renglón 232 Acabados Textiles Q. 1,130.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cortinas de poliéster, bolas de wipe, individuales de tela, servilletas de tela, rollos de pita plástica, toallas de baño, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Renglón 233 Prendas de vestir Q 2,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de camisas institucionales para el personal de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

[Handwritten signature]

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.6,842.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de timbres notariales y fiscales y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Renglón 247 Especies timbradas y valores Q 500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de talonarios formularios ingreso a almacén 1H y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q 20,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de llantas y neumáticos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Renglón 266 Productos Medicinales Farmacéuticos: Q. 6,843.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tabletas de lansoprazol, tabletas de acetaminofén, tabletas de loratadina, tabletas de enzimas digestivas, cajas de sulfato de magnesio, tabletas de ibuprofeno, ácido acetilsalicílico, capsulas de gel diclofenaco, sobres de acetaminofén, subsalicilato de bismuto, aceite mineral, cajas de ketoprofeno, cajas de tramadol, cajas de ranitidina, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Renglón 267 Tintes Pinturas y Colorantes Q. 7,920.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tóneres, tintas para impresoras, galones pinturas de látex, galones de pintura anticorrosiva, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.




Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q.375.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de pasta de Tablaroca, block de cemento, planchas de tabla yeso, tabique, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 283 Productos de Metal y sus Aleaciones Q.255.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de metros Razzor Ribbon, tubos de cobre, bisagras de metal para puertas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 284 Estructuras Metálicas Acabadas Q.370.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de láminas troqueladas, postes galvanizados, canaleta para tabla yeso, postes galvanizados, canaletas, ventanas de aluminio, canal tipo parrilla, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 289 Otros productos metálicos Q.440.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de botones insignias, chapa de metal, mosquitero para ventana, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 291 Útiles de oficina Q.6,549.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos, memorias USB, cintas para máquina de escribir, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

+

T

Renglón 295 útiles menores, suministros, e instrumental médico quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud Q. 2,248.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de trajes de bioseguridad desechables, mascarillas, gasas, vendas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 296 Útiles de cocina y comedor Q 1,505.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de platos de porcelana, dulceras, espátulas, pichel, espátula de cocina, cafetera y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.65,860.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de adaptadores USB, cables para disco duro, repuestos de carros, cables de extensión activa USB, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 299 Otros Materiales y Suministros Q 161.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de vasos, platos, cucharas, cuchillos, desechables, rollos de cinta antideslizante, cinta de vinil, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Renglón 322 Mobiliario y Equipo De Oficina Q.6,831.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sillas ejecutivas, mesas de conferencia, baterías de sillas, escritorio para recepción, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

4

T

Reglón 326 Equipo para comunicaciones Q.11,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de teléfono inalámbrico de planta, base emisora para teléfono inalámbrico, router inalámbrico, switch Core para centro de datos, switch para centro de distribución, radio transmisor, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Actividad 03 "Servicios Financieros"
Centro de Costo: 1342 "Servicios Financieros"

Reglón 195 Impuestos, Derechos y Tasas Q.336.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de autorización de impresión de formularios para reconocimiento de gastos, autorización de impresión de formularios de viáticos, autorización de impresión de cupones de combustible y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Reglón 211 Alimentos para personas Q.5,212.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de libras de café, cajas de té de diferentes sabores, libras de azúcar, pачones de agua pura, y alimentación de personal que labora en tiempo extraordinario, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Reglón 291 Útiles de oficina Q.160.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos, DVD'S, lapiceros de diferentes colores, marcadores fluorescentes, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

Monto Total Solicitado Débitos Q. 147,807.00


Lic. Cristian Pineda Sánchez
Jefe de la Unidad Ejecutiva
Departamento de Registro y Titulación Presidencial
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/11/2021 HORA : 10:04:52 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 38						
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR									
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-003-0001	Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-147,807.00	0.00	
Total									-147,807.00	
	01	00	000	002	000	100	11	-147,807.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
0-001-0001	Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	100	11	147,807.00	0.00	
	01	00	000	003	000	200	11	336.00	0.00	
000-003-0001	Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	200	11	5,372.00	0.00	
	01	00	000	002	000	300	11	123,498.00	0.00	
000-009-0001	Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	18,031.00	0.00	
								570.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-001-0001	Servicios financieros	0 5,708.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-147,807.00 141,529.00
000-009-0001	Dirección superior	0 570.00
		-147,807.00 147,807.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.38, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO



20.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 5/11/2021		
		HORA : 10:04:52		
		REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			38
DOC, RESPALDO:	RESOLUCION	NO, DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO	CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO		-147,807.00	147,807.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-147,807.00	147,807.00	
		-147,807.00	147,807.00	
Total		-147,807.00	147,807.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.38, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

X

T

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/11/2021 HORA : 10:04:52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR				

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION:	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas

Centro Costo Consolidados
1342-27; 2359-10; 10908-33;

DESCRIPCION	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.38, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe de
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardon Urozco
DIRECTOR
Direccion Administrativa-DA-Direccion Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda